

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO 16 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRES	# Acciones poseídas	%	FIRMAS
1	FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO	267	33.37	
2	LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO	267	33.37	
3	VILMA GUADALUPE ORDOÑEZ OCAMPO	266	33.26	
	TOTAL	800	100.00	

Machala, 16 de Marzo del 2019

LCDA. FANNY ORDOÑEZ OCAMPO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

DRA. VILMA ORDOÑEZ OCAMPO
PRESIDENTE

En el Cantón Machala, a los dieciséis días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A. ubicada en las Calles Colón 2824 y Bolívar y Rocafuerte, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 33.37% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 2.- LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 33.37% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 3.- VILMA GUADALUPE ORDOÑEZ OCAMPO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 33.26% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A. quorum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Dra. Vilma Guadalupe Ordoñez Ocampo, socio de la compañía, y actúa como secretaria de la misma la Lda. Fanny Yovani Ordoñez Ocampo GERENTE GENERAL de la referida compañía, la presidencia dispone que por secretario se constata una vez más el quorum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presente, constata la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretario se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. En efecto la Lda. Fanny Yovani Ordoñez Ocampo, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2018, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asegura que todas y cada una de las movilizaciones indicadas en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2018 la empresa realizó ventas por el valor de USD. 1.120.910.48 por concepto de venta de cajas de banana, el costo fue de USD. 1.020.535.44 el total de gastos fue de USD 101.049.89, siendo el total de costas y gastos el valor de USD

1.111.585.33, por lo que se desprende que quedó una utilidad de USD 9.325.15, por lo que el 15% a repartir entre los trabajadores fue de USD. 1.398.77, se expresa que el valor a cancelar por anticipo de impuesto a la renta para el próximo año es de USD 341.04, se manifiesta también que la compañía no tiene que pagar impuesto a la renta, por ser productora de banana. Luego de las revisiones de rigor, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se dé lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; toma la palabra el Ing. Miguel Medina Vallejo, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se dé lectura al TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Al respecto toma la palabra la Lda. Fanny Yovani Ordoñez Ocampo para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2018 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa; y, que para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2018. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstituida la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarlo en unidad de acto, siendo las doce horas treinta minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

Lda. Fanny Ordoñez Ocampo
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Dra. Vilma Ordoñez Ocampo
PRESIDENTE